

Expediente: **1989/24**

Carátula: **BAZAR AVENIDA S.A. C/ ROSALES BEATRIZ MABEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **16/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20312001145 - BAZAR AVENIDA S.A., -ACTOR

90000000000 - ROSALES, BEATRIZ MABEL-DEMANDADO

20312001145 - DOMININO, GUILLERMO ANDRES-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1989/24



H106038137868

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III^a Nominación

JUICIO: "BAZAR AVENIDA S.A. c/ ROSALES BEATRIZ MABEL s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 1989/24.

San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2024.

Atento que la parte actora no dió cumplimiento con el proveído de fecha 30/09/2024, a pesar de estar debidamente notificada; hago efectivo el apercibimiento decretado en el mismo, en consecuencia, procédase a formar cargo tributario y remítase oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia para su ejecución, detallando monto adeudado de la planilla fiscal y consignar, en cumplimiento de lo normado por el art. 157 de Ley 5122, nombre y apellido completo, domicilio, y CUIT del obligado al pago del tributo.- NAR - 1989/24 -

Actuación firmada en fecha 15/10/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.